



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0651**
NEUQUÉN, **03 AGO 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 356-M-17 y la Orden de Pago N° AC00418/2017, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por \$ 14.200,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH - Subsecretaría de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cámara antivandálica";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 347/2017 de fecha 10 de Febrero de 2017 por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00418/2017, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$ 14.200,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

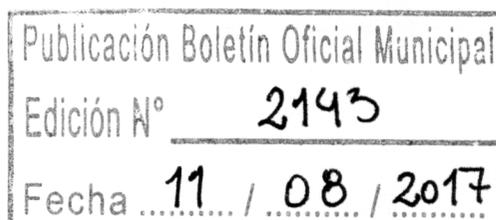
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00002085	F/A/F ASOCIADOS S.R.L. - Empresa de Seguridad	\$14.135,47
494124	Recibo de Depósito	\$64,53
Total		\$14.200,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén